



AVISO DE MODIFICACION No 1 CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2016 PERIODO COMPRENDIDO AÑO 2017 - 2019.

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR
ACUERDO N° PSAA 15-10448 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
LEY 1564 DE 2012

Valledupar, 6 de marzo de 2017:

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, informa que a partir del día Siete (7) de marzo y hasta el 13 de marzo de 2017, se habilitará un nuevo periodo de inscripciones para Auxiliares de la Justicia, debido a que se ha podido constatar que en algunas sedes judiciales, no fueron publicadas las convocatorias correspondientes al período 2017 – 2019; ello en aras de garantizar los derechos de participación en este proceso. En tal sentido, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, procede a modificar el periodo de inscripción a fin de que los interesados en participar concurren a hacer el respectivo registro. Todo ello acorde con la reglamentación establecida por el Acuerdo PSAA 15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior, sin perjuicio de los trámites surtidos en la presente convocatoria con anterioridad, los cuales guardan plena vigencia.

Las inscripciones se realizarán por correo electrónico o de forma presencial en las instalaciones de la Oficina Judicial ubicada en el Piso 2 del Palacio de Justicia de Valledupar, calle 14 con carrera 14 esquina, de conformidad con el siguiente cronograma:

✍





CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONFORMACION DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA.

ETAPA	FECHAS
CONVOCATORIA	MES DE OCTUBRE DE 2016.
INSCRIPCIÓN	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.
ELABORACIÓN LISTADO	DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 2017.
PUBLICACION DE LA LISTA	DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2017.
PRESENTACION DE RECURSOS	DEL 30 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2017.
TRAMITE DE RECURSOS Y DECISIÓN DE OBJECIONES	DEL 13 AL 28 DE MARZO DE 2017. (MODIFICADO)
NUEVO PERIODO DE INSCRIPCIONES	FECHAS
INSCRIPCIÓN NUEVO PERIODO	DEL 7 AL 13 DE MARZO DE 2017.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS NUEVO PERIODO	DEL 14 AL 15 DE MARZO DE 2017.
ELABORACIÓN LISTADO NUEVO PERIODO	EL 15 DE MARZO DE 2017.
PUBLICACION DE LA LISTA NUEVO PERIODO	DEL 16 AL 23 DE MARZO DE 2017.
PRESENTACION DE RECURSOS NUEVO PERIODO	DEL 24 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DE 2017.
PRESENTACION POLIZA DE GARANTIA (SECUESTRES)	1 AL 23 DE MARZO DE 2017. (MODIFICADO)
TRAMITE DE RECURSOS Y DECISIÓN DE OBJECIONES	DEL 7 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DE 2017
REMISION DE LA LISTA A DESPACHOS JUDICIALES Y UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL	31 DE MARZO DE 2017.
VIGENCIA DE LA LISTA.	1 DE ABRIL DE 2017.

Los aspirantes podrán obtener el formulario de inscripción y toda la información relativa a los requisitos y documentación necesaria para la inscripción en los términos del Acuerdo PSAA15-10448, los cuales se pueden descargar de la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, perfil ciudadano, Registro Nacional de Abogados, información auxiliares de la justicia.





El aspirante deberá diligenciar el formulario, debidamente foliado y firmado, escaneado junto con la documentación requerida en estricto orden, acorde con la inscripción que se realiza, tal como se indica en el formulario de inscripción.

El formulario y toda la documentación del nuevo período de inscripciones se debe enviar durante el periodo comprendido entre el 7 al 13 de marzo de 2017, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., al correo electrónico: ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co, o hacer la entrega en las instalaciones de la Oficina Judicial; ubicada en el Piso 2 del Palacio de Justicia de Valledupar, calle 14 con carrera 14 esquina.

Se solicita a todos los despachos judiciales que comprenden el Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, garantizar la publicación de un aviso en cartelera, de fácil acceso al público, donde se dé a conocer el presente cronograma y nuevamente el Acuerdo PSAA15-10448, con los respectivos formularios, guardando evidencia de la fijación y desfijación del mismo.

Todas las solicitudes de inscripción que se reciban por fuera de este periodo, no tendrán validez en este proceso.

Se adjunta cronograma respectivo del proceso de inscripción y formulario.

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Seccional de Administración Judicial

CMEC/aeog

